Outlook

DESIGNACION UNIDAD DE CONTRATACION - MATERIALES FORMACION QUIMICA

Desde Yadimyr Oswaldo García Reyes <ygarciar@sena.edu.co>
Fecha Mar 28/07/2026 11:35 AM
Para Yenny Patricia Alean Castillo <ypalean@sena.edu.co>; Dary Milena Salazar Suarez <dsalazars@sena.edu.co>; amrodriguezc@sena.edu.co <amrodriguezc@sena.edu.co>; Andrea Catalina Torres Villamizar <actorresv@sena.edu.co>; Gina Paola Salcedo Dominguez <gsalcedod@sena.edu.co>; Eddy Alejandra Marroquin Ramirez <eamarroquin@sena.edu.co>; Johana Marcela Gomez Ordoñez <jmgomezo@sena.edu.co>

PARA: Integrantes Unidad de Contratación

Yenny Patricia Alean Castillo - Coordinadora Administrativa
ypalean@sena.edu.co
Dary Milena Salazar Suarez – Supervisora del Contrato
dsalazars@sena.edu.co
Andres Mauricio Rodriguez Castellanos - Apoyo Técnico.
amrodriguezc@sena.edu.co
Andrea Catalina Torres Villamizar - Apoyo Jurídico Contratación.
actorresv@sena.edu.co
Gina Paola Salcedo Domínguez- Apoyo contratación.
gsalcedod@sena.edu.co
Eddy Alejandra Marroquín Ramírez – Apoyo Ambiental
eamarroquin@sena.edu.co
Johana Marcela Gómez Ordoñez– Apoyo a seguridad y salud en el trabajo.
jmgomezo@sena.edu.co

DE: Yadimyr Oswaldo García Reyes - subdirector (E) de Centro.

ASUNTO: Designación Unidad de Contratación

Teniendo en cuenta que se adelantara un proceso de selección de mínima cuantía se hace necesario designar la Unidad de Contratación.

Dicho comité se encargará de configurar y construir los estudios previos, estudios de mercado, estudios del sector y matriz de riesgos, respuesta a observaciones, además de acompañar el proceso pre- contractual hasta el momento en el que se realice la aprobación de las garantías y se registre presupuestalmente el contrato, buscando una correcta planeación y pertinencia de la necesidad.

Líder del proceso: Yenny Patricia Alean Castillo - Coordinadora Administrativa.

En ese sentido, la necesidad cuyo objeto responde a: "*Contratar la compra de materiales de formación de área de Química para los diferentes programas de formación del Centro*

Agroempresarial y Turístico de los Andes, Vigencia 2026.”

AREA	FUNCION	NOMBRE
Área solicitante	Estructurar y suscribir los estudios previos, el análisis del sector y análisis de riesgos conjunto con sus anexos.	Yenny Patricia Alean Castillo - Coordinadora Administrativa. Andrea Catalina Torres Villamizar – Apoyo Jurídico Eddy Alejandra Marroquín Ramírez – Apoyo Ambiental. Johana Marcela Gómez – Apoyo a seguridad y salud en el trabajo.
Área Jurídica	Acompañar la estructuración y consolidación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II.	Andrea Catalina Torres Villamizar – Apoyo Jurídico. Gina Paola Salcedo Domínguez – Apoyo Contratación.
Área Económica y Financiera	Apoyar en la construcción de los indicadores financieros la viabilidad económica, cuando haya lugar.	Yenny Patricia Alean Castillo - Coordinadora Administrativo.

Por medio de la presente comunicación, se entiende quedan notificados de la presente designación y se invita a dar cumplimiento de sus funciones (funcionarios SENA) y de las obligaciones propias del objeto contractual que ejecutan (Contratistas SENA), de conformidad con el Manual de contratación y demás lineamientos internos y legales.

Cordialmente,

YADIMYR OSWALDO GARCÍA REYES.
Subdirector (E) de Centro.

Yadimyr Oswaldo García Reyes

Subdirector(e) Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes
ygarciar@sena.edu.co
3115884919
Cra 10 # 18a 12 Málaga

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Yadimyr Oswaldo García Reyes

Centro Agroempresarial y Turistico de Los Andes -
Subdirector de Centro (E)
ygarciar@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 11 No. 13-13 Barrio Ricaute

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.